

Córdoba, 05 de Mayo de 2014.

Al Presidente
AR.CE.CI.MO
Sr. Cornejo José
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con motivo de informarle lo resuelto por el Directorio de la Agencia Córdoba Deportes, en relación a la designación de los deportistas beneficiados con las becas que anualmente se otorgan.

Las mismas serán entregadas en nueve estímulos, que comprenden el periodo Abril- Diciembre de 2014, a través de depósito bancario, previa apertura de cuenta en el Banco de la Provincia de Córdoba a nombre del deportista o su apoderado.

El beneficio de la beca comprende las siguientes prestaciones:

1. La entrega de una suma de dinero mensual.
2. El uso de manera gratuita de los servicios que brinda el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de la Agencia, a saber: instalaciones gimnasio, pileta, pista de atletismo, albergue, EMMAC, atención médica y rehabilitación.

Asimismo, se solicita informar cualquier novedad que pueda ocurrirle al becado, de manera inmediata, como ser: lesiones, viajes, abandono de la actividad, designaciones, concentraciones, selecciones, resultados, cambio de lugar u horarios de entrenamiento, etc. Todo con el fin de facilitar el control y desempeño del deportista y su evolución.

N°	BECADO	DEPORTE	DNI	MONTO A COBRAR	SUCURSAL	N° DE CUENTA
1	MAIO JEREMIAS	MTB	34.484.056	\$ 700	350	120074/04
2	PEREYRA JUAN PABLO	MTB	28.808.933	\$ 700	389	
3	FACHIN GABRIEL	MTB	28.271.033	\$ 700	914	
4	SAINZ JULIETA	MTB	41.815.822	\$ 500	415	117785/01

Contando desde ya con su colaboración para mejorar el nivel de competencia de nuestros deportistas, y elevar a Córdoba a nivel Nacional e Internacional, aprovecho para saludarlo cordialmente.


AGUSTIN CALLERI
PRESIDENTE

Agencia Córdoba Deportes S.E.M.